

Acta N.º 5. En la Localidad de Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, el 25/8/06 siendo la hora 21:15', en el Local del Club de Fútbol Temperancia, se reúne la Comisión Especial Honoraria, estando presente los ediles Locales titulares ~~presentes~~ **SPES** Víctor Stargiotti, Edison Silvio, José Fajardo, Enrique Melo y el edil suplente **SR** Juan Moreira actuando como titular en ausencia del edil titular **SR** Paul Martínez (P.V.) respectivamente. Los ediles suplentes presentes **SPES** Graciela Ramos, Jorge Alvarez, Martín Rodríguez, Eduardo Ruissi, Daniel Ruissi (totalizando 18 ediles presentes) y el Secretario de la Junta Local de Empalme Olmos **SR** José D. Tramo. Se da lectura al Acta N.º 3 y 4 del 11/8 y 22/8/06 respectivamente, teniendo presente que la Sesión realizada 11/8 fue extraordinaria. Orden del día. 1) Lectura por parte **SR** Stargiotti de un comunicado recibido, enviado por el **SR** Abel Ordoño, por funcionamiento de Junta de ediles Locales. 2) Lectura **SR** Stargiotti a nota recibida de la Dirección del Liceo de E. Olmos, que solicita se desale un pedido de agregar una frecuencia de Quini-bus entre E. Olmos y Pando poro 23 o aproximadamente condicionando el funcionamiento del Liceo Nocturno, por el cual se levantaron firmas en la localidad. 3) Se

incorpora el Orden del día una propuesta por la edil Sra. Gnocielo Ramos (actuando como titular por intercambio en vacaciones) referente a transacciones que manifiesta que no funcionan el 2º Ciclo de Demandas en el Liceo Local a partir del año próximo. A tal efecto manifiesta la edil se están levantando firmas. Se envía a Comisión Social (Antecedentes planteados) de ediles locales se entenden con la Dra. del Liceo Local a efectos de obtener la autorización que oha en su poder al respecto. A si mismo la Junta de ediles Locales se mantiene atenta a los futuros pasos que dará Demandas el planteamiento que se trata. 4) Se da lectura por parte del Sr. Stangioti, de una nota presentada por la Comparsa Clave de Luna, que con motivo del desfile de Carnaval, programado en E. Olivos para el 18/11/2006 y teniendo en cuenta el éxito anterior (Según nota) solicitan que este evento sea declarado de Interés Municipal. En oportunidad hubo un encuentro que participaron el Director de Cultura (Inc) Sr. Jorge Rapeto y el Sr. Junta Local de E. Olivos Sr. José Di Tramo y Comparsa Clave de Luna (integrantes) que dio origen al planteamiento. Se puso a votación 5 en 5 por lo afirmativo, para acompañar el planteamiento al pedido (Interés Municipal) al edil Sr. Juan Torres plantear al tema de poda de árboles, ya que se va pasando el tiempo para estas tareas, como se efectúan por particulares y existe una multa de 2 UR. Manifiesta Secretario Junta Local (Inc) Sr. Di Tramo, que el Jue es el Sr. Candido Cubelo, a cargo de la poda a nivel del Departamento, por eso es el cobro de 2 UR de multa por tal concepto. Reunión finaliza hora 2245 fijando la próxima reunión para día 8/9/2006.

